



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MAÓ

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE MAÓ

1187*Divorcio Contencioso 27/2014*

D^a CARMEN CAMINALS PEÑASCO, Letrada de la Administración de Justicia, del JDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 de MAÓ, por el presente, ANUNCIO que en el procedimiento de Divorcio nº 27/2014 seguido a instancia de SILVANA PERLA LUSSO PEÑA frente a AHMED BOUAZZA EL AMOURI se ha dictado sentencia, en fecha 29.10.2014, afectando la misma a D. AHMED BOUAZZA EL AMOURI. Contra la citada sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

El interesado podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en la Oficina Civil del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Mahón, sito en Avd. Fort De L'eau, nº 46, teléfono 971363203.

Y encontrándose dicho demandado, AHMED BOUAZZA EL AMOURI, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

MAÓ a treinta y uno de Enero de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

